

Expediente: 71/12

Carátula: CRUZ HECTOR EDUARDO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 20/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD INDIA DE QUILMES, -CO-DEMANDADA

20181858436 - ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO, -Z-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20246713902 - CRUZ, HECTOR EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 71/12



H105021524560

JUICIO: CRUZ HECTOR EDUARDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 71/12.-

En el día de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia dictada en los autos CRUZ HECTOR EDUARDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 1139/09, se deja constancia de que en la referida causa se ordenó suspender los plazos para dictar sentencia, los cuales serán reabiertos automáticamente una vez devueltos los expedientes físicos remitidos en préstamo a la Sra. Fiscal de Cámara .- MEB

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ VALDERRABANO Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23307607239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.